

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### **Resolución de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro sobre notificación de acuerdos por pagos indebidos.**

Por la presente se notifica a los perceptores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Jefatura de Intendencia Económica Administrativa o se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas por el Excelentísimo Señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro se declara que han percibido indebidamente la cantidad que a cada una se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones, se encuentran en la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro, paseo Reina Cristina, 3, 28014 Madrid.

Recursos: Contra las Resoluciones pueden interponerse recursos de reposición ante el Excelentísimo Señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.E., o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse recursos.

*Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado*

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social: Devita Ponce, Ángel. NIF: 48.387.397-C. Domicilio: C/ San Juan de Dios, 39, pta. 32, 7.º (Valencia). Expediente: 19-04-T. Importe: 346,02. Período: 16-12-2003 al 31-12-2003.

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social: Carrión Torres, Gregorio. NIF: 24.383.636-W. Domicilio: C/ Gregorio Marañón, 7, pta. 18 (Valencia). Expediente: 37-04-T. Importe: 93,76. Período: 25-12-2003 al 31-12-2003.

Total expedientes: 2.  
Total responsables: 2.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Coronel Jefe acctal., Fernando Javier Ávila Alonso.—14.771.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta de bienes propiedad del Estado.**

Se anuncia primera, segunda, tercera y cuarta subasta pública (según corresponda) de los bienes patrimoniales del Estado que a continuación se relacionan:

Lote número uno: Urbana. Casa y pajar en avenida General Franco, 51, en Calanda de 256 metros cuadrados de planta.

Tipo de salida: Primera subasta 37.994,63 euros; segunda subasta 37.994,63 euros; tercera subasta 37.994,63 euros, y cuarta subasta 37.994,63 euros.

Lote número dos: Urbana. Calle La Muela, 2, en La Puebla de Híjar, de 29 metros cuadrados.

Tipo de salida: Primera subasta 515,67 euros; segunda subasta 438,32 euros; tercera subasta 372,58 euros, y cuarta subasta 316,70 euros.

Lote número tres: Rústica cereal seco y erial en paraje Val Figuera de Samper de Calanda. Figura como polígono 18, parcela 56.

Tipo de salida: Primera subasta 1.553,60 euros; segunda subasta 1.321 euros, y tercera subasta 1.123 euros.

Lote número cuatro: Rústica cereal seco en paraje Paridera Aguilar de Celadas. Figura como polígono 26, parcela 124.

Tipo de salida: Primera subasta 5.075,42 euros.

Lote número cinco: Rústica viña en paraje Cañadilla de El Poyo del Cid. Figura como polígono 2, parcela 145.

Tipo de salida: Primera subasta 1.134,64 euros; segunda subasta 964,45 euros; tercera subasta 820 euros, y cuarta subasta 697 euros.

Lote número seis: Rústica cereal seco en el paraje Barranquilla de Castelnou. Figura como polígono 2, parcela 44.

Tipo de salida: Primera subasta 4.376,58 euros.

La subasta se celebrará el 26 de mayo de 2003, a las 11 horas en esta Delegación de Economía y Hacienda (avenida de Sagunto, 24), en cuya Sección de Patrimonio se facilitará el pliego de condiciones generales.

Teruel, 1 de abril de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, Emilio Herrero Gómez.—14.773.

#### **Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión intervivos de un despacho receptor de apuestas de carácter exclusivo integrado en la red básica.**

Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado el expediente por transmisión intervivos

del Despacho Receptor de Apuestas de carácter exclusivo integrado en la Red Básica, que a continuación se relaciona:

Despacho Receptor número 29.900 de A Coruña, a favor de Doña María de los Angeles García García.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de febrero de 2004.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.—14.745.

#### **Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión intervivos de la Administración de Loterías 1 de Navahermosa (Toledo).**

Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado el expediente por transmisión intervivos de la Administración de Loterías que a continuación se relaciona:

Administración de Loterías número 45.110.0001 de Navahermosa (Toledo), a favor de Doña Francisca Fernández Ortiz.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.—14.748.

#### **Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión intervivos de la Administración de Loterías número 15 de Santander (Cantabria).**

Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado el expediente por transmisión intervivos de la Administración de Loterías que a continuación se relaciona:

Administración de Loterías número 39.000.0015, de Santander (Cantabria) a favor de Don Rodolfo Rodríguez Campos.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.—14.746.